



II. Ensayos



IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DE UN BUEN ARTÍCULO CIENTÍFICO

THE IMPORTANCE OF THE ELABORATION OF HIGH QUALITY SCIENTIFIC PAPER

* SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ

Recibido: 02-07-08 • Aprobado: 19-08-08

RESUMEN

En este breve ensayo se ofrecen las razones por las cuales se deben elaborar artículos científicos contruidos de acuerdo con las normas internacionales establecidas y los principios de rigurosidad y originalidad necesarios para que sean aprobados por los árbitros especialistas en el campo. Se concluye que solo con buenos artículos, los y las profesionales costarricenses en Psicología pueden contribuir a mejorar los aportes científicos y profesionales que se puedan generar en el país.

Palabras claves: revistas científicas, artículos científicos, arbitraje de artículos, *Revista Costarricense de Psicología*.

ABSTRACT

Herewith there are some of the reasons that authors have to write scientific papers according to international standards, originality and rigour principles. One of the actions to improve papers quality is to involve them in a peer review process. Costa Rican contributions on the field of Psychology will become more scientific and professional enriching the world knowledge on this area.

Keywords: scientific journals, scientific papers, peer-reviewed articles, *Revista Costarricense de Psicología*.

La revista científica nació en el siglo XVII como un medio de comunicación para el intercambio del conocimiento de la época. Así apareció *Le Journal des Sçavans* (Francia) y, poco tiempo después, *The Philosophical Transactions of the Royal Society* (Inglaterra), ambas en 1665. En el primer caso, se trataba de una publicación destinada a aparecer semanalmente con múltiples y con diversos propósitos¹. Estas revistas sobreviven al día de hoy con algunas modificaciones en su título y su estructura² pero mantienen su tradición y han ampliado su ámbito y sus objetivos. ¿Qué hace que una revista se mantenga incólume durante tanto tiempo? ¿Cuáles requisitos existen para que prevealezca el prestigio y la calidad en una revista?

Una modificación importante que se aplicó, poco más de cien años después del nacimiento de ambas publicaciones, fue la revisión de los manuscritos antes de su publicación³. No obstante, no fue sino hasta mediados del siglo XX que esta práctica se extendió y normalizó, para llegar a ser un requisito indispensable de las revistas científicas actuales. Así, se hace una diferencia clave entre las revistas arbitradas y las que no lo son, para privilegiar y seleccionar a las primeras, cuando se trate de distribuir premios, publicar en ellas o financiarlas. Este requisito se pone en práctica por dos razones fundamentales: 1) Porque al existir tanta facilidad y exigencia a la vez, para escribir y publicar, los editores o las editoras deben ser selectivos(as), y 2) Porque los niveles de especialización que ha alcanzado la ciencia son tan elevados, que es necesario buscar el concurso de la persona experta para que ofrezca su justipreciado criterio respecto al manuscrito que se ofrece.

* Catedrática recontratada de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: scordoba@vinv.ucr.ac.cr



De esta manera, las revistas científicas no publican todo lo que llega a su consejo editorial; deben ser selectivas para lograr que solo los mejores aportes se publiquen y, con ello, ganarse el prestigio de la comunidad académica y profesional, no solo en el nivel nacional sino, también, mundial. Por ello, a las personas que pretenden ser árbitros, revisores(as) o evaluadores(as) de los artículos de las revistas se les exige diversos requisitos, entre los que cuenta haber sido un autor experimentado⁴. Así, se forma una red –o sistema social, como lo denomina Merton (1976)– dentro de la que trabajan diversas personas enlazadas unas con otras, para garantizar que el conocimiento que leemos y, posteriormente, aplicamos, sea realmente original; esto es, científico. Recordemos que la publicación científica es el reflejo del conocimiento que se produce y, por lo tanto, debe guardar la misma rigurosidad que el proceso mismo de generación de conocimiento.

No obstante, aunque no pretendamos llegar a ser evaluadores(as) de una revista de prestigio mundial o *core journal*, como profesionales sí tenemos la responsabilidad de divulgar las experiencias y el conocimiento que generamos pero, además, realizar esa tarea de la mejor manera, para que nuestros artículos expresen fiel y correctamente esos descubrimientos que hacemos públicos por esa vía, y que no sean rechazados por los evaluadores o las evaluadoras.

Internet ha ofrecido diversos mecanismos que generaron cambios en el comportamiento de editores(as) y autores(as), de manera que las vías para arbitrar los artículos también han variado. La práctica del *double blind*⁵ en ciertos grupos ha sido menospreciada, de manera tal que algunas revistas, consideradas entre las mejores del mundo, aplican un sistema de evaluación abierto o público. Así, aparece en la *Web* el manuscrito y se le pide a los y las árbitros, seleccionados por la revista y que forman parte de la red sociocientífica, que escriban sus críticas en línea (Solomon, 2007). Posteriormente, el autor o la autora tienen la oportunidad de defender sus puntos de vista⁶.

Si bien esta práctica no se ha generalizado, nos da una idea del rumbo que en el mundo, incluyendo a

nuestros países, puede tomar, en un futuro, el procedimiento del juicio por pares. Ante ello, nos preguntamos, ¿estaríamos de acuerdo con perder el pudor ante el mundo para exponer nuestra creación a la crítica? Si no desarrollamos nuestra habilidad para escribir buenos artículos, ¿cómo vamos a presentarnos ante la comunidad científica o profesional del mundo? O de otra manera, no pretendemos la divulgación de los resultados de nuestras investigaciones y prácticas profesionales para compartirlos con la humanidad, dejando así a la ciencia costarricense en la oscuridad de la ignorancia.

Adicionalmente, hay otro requisito de la evaluación que cada vez se afianza más en la comunidad científica; se trata de tomar en cuenta, como árbitros o evaluadores(as), a personas ajenas al consejo editorial de la revista, a quienes se les denomina, generalmente, *evaluadores externos*. Esta exigencia constituye una práctica que se ha aplicado como una de las normas internacionales para reconocer el prestigio de las revistas. Ello permite que la crítica que se realice sea rigurosa y objetiva, para que no priven las relaciones amistosas o, por el contrario, las rencillas personales.

En el nivel mundial, las revistas han ido en aumento aceleradamente pero, de igual manera, ha ido creciendo el nivel de exigencia para lograr mejores artículos. Solo en Iberoamérica y el Caribe, el directorio de LATINDEX incluye más de 16.000 títulos de revistas científicas, científico técnicas y profesionales, y si tomamos en cuenta que, en Costa Rica, existen al menos 5 títulos de revistas especializadas en Psicología⁷, podríamos valorar que un 2,5% de las revistas costarricenses se publican en esta área y que están disponibles para los y las profesionales del campo. Pero a ellas podemos sumar las otras revistas que aceptan aportes de la especialidad, por tener un ámbito mucho más amplio, como las de Ciencias Sociales, Medicina o salud en general.

Estas cifras nos muestran que se han ampliado las posibilidades para escribir y publicar y, por ello, podemos deducir, entonces, que, ante todas esas opciones, nuestra revista debe ser la mejor para que sea escogida por los autores y las autoras y, en consecuencia, el nivel de exigencia aumentará.



Por otro lado, también debemos tomar en cuenta las políticas institucionales de los entes empleadores. Cada vez se solicitan mayores requisitos para reconocer las publicaciones de los y las profesionales que pretenden ascender en los regímenes de reconocimiento profesional o académico. Por lo cual, también las revistas se verán presionadas a cumplir esas exigencias y adaptarse para que sean tomadas en cuenta.

La *Revista Costarricense de Psicología* ha ido evolucionando en este sentido. Desde que fue evaluada la primera vez, en mayo de 2005, ha mejorado para cumplir los criterios de calidad LATINDEX, y quedar incluida en el Catálogo en el año 2007. Actualmente, cumple con el 90% de los 33 requisitos de calidad editorial que este sistema exige, y tiene su versión digital en la red, pero aún le queda un camino por recorrer para mejorar también la calidad científica y profesional del contenido de sus artículos. Esto va a depender, definitivamente, de la calidad de los artículos que envíen los autores o las autoras, la rigurosidad con que los árbitros evalúen tales escritos y del compromiso que adquieran las autoridades del Colegio Profesional de Psicólogos para sostener la revista, a pesar de los cambios que, generalmente, se presentan. Cumplidos estos pasos, la revista podrá aspirar a poner en alto el nivel de los psicólogos y las psicólogas costarricenses en el ámbito mundial, pues solo con buenos artículos, los y las profesionales costarricenses en Psicología pueden contribuir a mejorar los aportes científicos y profesionales que se pueden generar en el país. Así, el intercambio del conocimiento puede llegar a generar avances inesperados para la ciencia nacional.

NOTAS

- ¹ Disponible en: <http://www.institucioncolombiana.org/capitular/index.htm> (Fecha de acceso: 19 mayo 2008).
- ² Véase, por ejemplo: <http://journals.royalsociety.org/content/102021> la versión electrónica de *Philosophical Transactions*.

- ³ Alrededor de 1780, la Royal Society of Edinburgh fue la sociedad pionera en esta práctica (Cfr. Hames, 2007).
- ⁴ Por ejemplo, APA pide 4 requisitos diferentes, con un nivel de exigencia muy alto. El principal es: "To be selected as a reviewer, you must have published articles in peer-reviewed journals. The experience of publishing provides a reviewer with the basis for preparing a thorough, objective review". Disponible en: <http://www.apa.org/journals/authors/underrep.html> (Fecha de acceso: 19 mayo 2008). Esta asociación publica 56 revistas, cuya lista está disponible en: http://www.apa.org/journals/by_title.html
- ⁵ Se usa este término para la práctica de evaluación de los artículos en forma anónima, de manera que el evaluador no conoce al autor o la autora, pero tampoco este sabe quién lo o la evaluó.
- ⁶ Se puede observar un ejemplo de esta práctica en el *British Medical Journal*, disponible en: <http://www.bmj.com/current.dtl>
- ⁷ En el directorio de LATINDEX www.latindex.org aparecen cinco títulos: *Actualidades en Psicología*, *Cúpula*, *Inscribir el Psicoanálisis*, *Revista Costarricense de Psicología* y *Wimblu*.

BIBLIOGRAFÍA

- Hames, I. (2007). *Peer review and manuscript management in scientific journals: guidelines for good practice*. Malden, MA: Blackwell Pub.
- Merton, R. K. (1976). *The Sociology of Science: theoretical and empirical investigations*. Chicago: Chicago University Press.
- Solomon, D. J. (2007). The role of peer review for scholarly journals in the Information Age. *Journal of Electronic Publishing*. Vol. 10, N.º 1. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2027/spo.3336451.0010.107>, accesado el 19 mayo 2008.

